



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A

De interés legislativo, la celebración del día 2 de Junio de 2024 del Trigésimo Quinto Aniversario de la **Escuela Integral N° 26 “Presbítero Luis Antonio But”**, de la ciudad de San José de Feliciano. Su reconocimiento a esta Institución, sus directivos, docentes y a todo al personal de la misma por la labor que desarrollan, permitiendo que niños y adolescentes accedan a sus derechos educativos y cuenten con una mayor integración, consoliden una mayor autonomía y una mejor calidad de vida.

**MARIA ELENA ROMERO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS
AUTORA**

COAUTORES :CAROLINA STREITENBERGER, BRUNO SARUBI, CAROLA LANER, ERICA VILMA VAZQUEZ, JUAN MANUEL ROSSI, LENICO ARANDA, MAURO GODEIN, SILVIO GALLAY.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: El día 02 de junio de 2024 la Escuela Integral Nº 26 “Presbítero Luis Antonio But”, de la ciudad de San José de Feliciano, cumplirá sus primeros treinta y cinco años de fecunda como trascendente labor. -

Esta institución vio la luz en 1989, en mérito al mancomunado esfuerzo solidario de caracterizados vecinos, docentes y profesionales de esta localidad del norte entrerriano, cabalmente interpretados y acompañados por las autoridades municipales –a la sazón encabezadas por el Presidente Municipal Isabelino Apduch, la Presidentedel Honorable Concejo Deliberante Ana Delia Yeregui, los concejales Nilda Brown, Clara Ramona Thea, Humberto Alcides Noya, Romualdo Díaz, Lázaro Casco, Teresa Calleri, Eduardo Valdez, Ernesto García y Roberto Leites, luego, en el siguiente periodo, el Presidente Municipal Dr. Darío Alasino, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Licenciada Susana Mirta Rousset, y los concejales Irene Mover, Hilda Nélide Marticorena, Alfredo Daniel Noya, Enrique González, Domingo Muzzachiodi, Omar Valdez, Hugo Leites, Felipa Romero– y coordinados por el abnegado trabajo del presbítero Luis Antonio But, que encontrarían respuesta favorable en el gobierno de la provincia de Entre Ríos a cargo en ese entonces del Dr. Jorge P. Busti y la Dirección de Escuelas a cargo de Ester González.-

Imposible soslayar en esta prieta síntesis respecto a la génesis de esta escuela, el gran aporte de la Comunidad de Adliswil, Suiza, gracias a los contactos, vinculaciones y gestiones del Padre But, titular de la parroquia católica de San José de Feliciano por largos años.-

En suma, Sr. Presidente, el extraordinario tesón, la notable perseverancia y las empinadas miras de vecinos que conformaron la Comisión Pro- Escuela Especial Graciela del Carmen Cornu de Ornetti, Liliana Lathasen, Marta Velano entre tantos, fueron los componentes de la fórmula que permitió conseguir –a pesar de los numerosos obstáculos- este noble objetivo. Así, afrontando con valentía y determinación, la Escuela Especial Nº 26, hoy llamada Escuela Integral, exhibe a estas alturas una destacable historia en favor de la educación y la inclusión de niños y adolescentes con capacidades diferentes. Los trayectos educativos, integrales, flexibles y dinámicos desarrollados buscan consolidar una mayor autonomía y una mejor calidad de vida de sus alumnos.

Ante un aniversario importante como lo es el Trigésimo Quinto entendemos corresponde que este H. Cuerpo se exprese reconociendo a esta institución, sus pioneros, docentes, directivos como la primer directora, Iris Monica Medrano, y comunidad educativa toda.

Bajo de tales expresiones dejamos fundamentada la iniciativa que antecede, impetrando de los SSDD la oportuna aprobación.